

El mito del libre comercio y la realidad de la desigualdad social en aumento

- El país debe contar con un amplio tejido productivo interno que efectivamente le dote de capacidad para plantearse relaciones económicas con varios países y regiones.

Gregorio Vidal / 10 de febrero del 2017

Hace unos días, en la clausura de la 33 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario, el Presidente de la República sostuvo que 2016 fue un buen año para el sector agropecuario y pesquero. Destacó el crecimiento de las exportaciones del sector con relación a 2015 y más aún con el año 2012. El incremento de las exportaciones es un dato que insistentemente se presenta como positivo e indicador de beneficio económico. En ese contexto Peña Nieto señaló que hoy, cuando en distintas partes del mundo se cuestiona los beneficios de la apertura comercial, en México los beneficios del libre comercio están claramente acreditados. Por ello, el gobierno dobla su apuesta y afirma que México seguirá creyendo en la apertura, en el libre comercio, como un pilar que depare desarrollo y prosperidad para los mexicanos.

El desempeño de la economía, el nivel y las características del crecimiento observado desde hace más de 20 años no permite llegar a las conclusiones que presenta la Presidencia de la República. La desigualdad económica y social no disminuye, tampoco se reduce la pobreza. La informalidad laboral se mantiene por encima de 50% de la población ocupada y el desplazamiento de muchos mexicanos de sus comunidades de origen por no contar con posibilidades para lograr ocupación alguna o por la inseguridad social reinante no cesan. Todo ello está asociado a la política económica ejecutada en los años previos, a la realización de cambios en las leyes y en muchas instituciones que se asocian a la idea del libre comercio.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte se plasma en un documento de cientos de páginas, con gran cantidad de artículos. Hay reglas diversas para regular o establecer las condiciones para el comercio de televisiones que no son las mismas que se aplican en el caso de los automóviles. Las denominadas reglas de origen son diversas, como también los criterios establecidos para considerar que una empresa debe ser tratada como partícipe del bloque integrado entre los tres países. Incluso hay reglas específicas que se aplican a las relaciones entre México y Estados Unidos en ciertos campos y otras que dan cuenta de intercambios entre Estados Unidos y

Canadá. A la fecha, Estados Unidos mantiene la restricción de no exportar petróleo crudo y los intercambios en la materia con México son resultado de una excepción.

El aumento en las exportaciones de algunos productos agrícolas, como el aguacate, el limón y la sandía no se traduce en un cambio sustancial en el sector agropecuario del país. Además, gran parte tiene por destino Estados Unidos y puede ser objeto de un cambio importante en las reglas que modifique sustancialmente el escenario para muchos productores. La idea del libre comercio no alcanza para defender a estos productores, como tampoco a muchos otros que actúan en otras actividades.

En años recientes los acuerdos y los tratados comerciales y de inversiones entre varios países se han multiplicado. Todos incluyen reglas, elementos que norman e incluso restringen los intercambios comerciales. También se reducen o eliminan las condiciones para el movimiento de los capitales. Participar en este proceso con la simple divisa del libre comercio es una reducción extrema. Para México implica riesgos mayores y no permite enfrentar problemas que son condición para reducir la desigualdad social y efectivamente avanzar en el desarrollo.

Un país del tamaño de México y con más de 120 millones de habitantes no puede prosperar sin contar con autosuficiencia alimentaria. También es una condición tener soberanía energética y utilizar el petróleo como el bien de uso industrial extendido que es. El país debe contar con un amplio tejido productivo interno que efectivamente le dote de capacidad para plantearse relaciones económicas con varios países y regiones. Hay que contar con capacidad exportadora endógena, sólo así es posible que el crecimiento de la economía se articule con el fortalecimiento del mercado interno. Es una agenda que no puede esperar y de su ejecución depende la prosperidad y el bienestar de los mexicanos.

Departamento de Economía, Universidad Autónoma
Metropolitana
vidal.gregorio@gmail.com